Floridablanca, 13 de enero de 2022

Doctor
FERLEY GUILLERMO GONZÁLEZ ORTIZ
Director General
Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

REF. REQUERIMIENTO PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Para ejecutar y dar cumplimiento a las metas del proyecto de inversión "**IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", EL ÁREA DE CULTURA CIUDADANA"**, requiere de manera pro tempore y en aras de garantizar su cumplimiento contratar recurso humano idóneo para que desarrolle las siguientes actividades de acuerdo con el presente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA MEDICIÓN DE LOS USUARIOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LA SEÑALIZACIÓN VIAL, ASÍ COMO AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN EN ATENCIÓN A SU COMPETENCIA":**

1. Coadyuvar en la elaboración de los instrumentos de medición y caracterización de ciclistas en el marco del plan de acción de la oficina de cultura ciudadana.
2. Elaborar la tabulación y presentar en documento el procesamiento de los datos y resultados de la aplicación de los instrumentos de medición y la caracterización de ciclistas en el marco del plan de acción de la oficina de cultura ciudadana.
3. Coadyuvar, acompañar y documentar los procesos y actividades que se generen en desarrollo de las metas del proyecto de inversión y las demás que se incorporen.
4. Coadyuvar, acompañar y documentar los procesos y actividades que se generen en desarrollo del plan de acción de la oficina de cultura ciudadana y las demás que se incorporen.
5. Actualizar, estructurar y organizar los nuevos formatos de las tablas de retención documental y el archivo central de los procesos de la oficina de cultura ciudadana.
6. Atender a los usuarios que requieran información o servicios de manera presencial, virtual o telefónicamente, referidos a la oficina de cultura ciudadana, para lo cual deberá diligenciarse un formato predeterminado que permita realizar seguimiento de la acción requerida.
7. Coadyuvar en la revisión y seguimiento de los diferentes informes y cuentas de cobro de los contratistas que se generan en desarrollo de las diferentes actividades en el marco del plan de acción de la oficina de cultura ciudadana.
8. Desarrollar las actividades conforme a la agenda semanal enmarcadas en el plan de acción de la oficina de cultura ciudadana, para lo cual se entregará un informe semanal. Estos informes semanales deberán incluirse en el informe personal mensual, el cual debe contener las evidencias y soportes de las actividades desarrolladas en medio físico y digital.
9. Las demás que en virtud a su rol y conforme al plan de acción de la oficina de cultura sea requerido su acompañamiento o desarrollo.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO ARENAS ABRIL
Profesional Universitario
Cultura Ciudadana